



SECRETARÍA DE BIENESTAR

ACUERDO No. SB/CEPCI/1ª SESIÓN ORD./5.6/2024

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

13 DE FEBRERO DE 2024

ASUNTO: Presentación y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Trabajo	ACUERDO: Una vez desahogado en su totalidad este punto, los integrantes del Comité aprueban por unanimidad el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Bienestar.
PLANTEAMIENTO: Conforme a lo establecido en el Artículo 28 fracción I, segundo párrafo de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas se presenta para su análisis y aprobación, en su caso, el Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Ética.	<p>INTEGRANTES PERMANENTES</p> <p>C.P. Cynthia Fabiola Davila Gaytan Presidenta</p> <p>C.P. Ricardo Alfonso Lara Trujillo Secretario Ejecutivo</p> <p>Lic. Verónica Gabriela Méndez Montesinos Secretaría Técnica</p> <p>INTEGRANTES TITULARES</p> <p>Lic. Mayra Magally Edello Ramírez Arq. Gladys Aguilar Vleeschower</p> <p>Ing. Zoila del Carmen Gutiérrez Gómez C.P. Esau Nehemias Barrios Roblero Contralor de Auditoría para el Sector Desarrollo Social</p> <p>ENLACE OPERATIVO Lic. Carolina Esponda Moreno instituto de la Juventud</p> <p>ASESOR JURÍDICO Lic. Gabriel Madain López Hernández Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos</p> <p>INVITADOS ESPECIALES</p> <p>ASESOR DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS COMITES DE ETICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS EN LA ATENCIÓN DE PRESUNTOS ACTOS DE DISCRIMINACIÓN Ing. Alfonso Cancino Solís DIRECTOR</p> <p>CONSEJERA DEL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL LIC. Sáira Gómez Gómez ANALISTA</p>
ACUERDO PROPUESTO: Presentación y aprobación, del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2024, del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Bienestar.	
RESPALDO DOCUMENTAL: Documento por el cual se presenta el Programa Anual de Trabajo 2024, del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Bienestar.	



Programa Anual de Trabajo 2024

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Secretaría de Bienestar

[Handwritten signatures in blue ink]



ÍNDICE

I.Presentación	3
II.-Marco Legal	3
III.-Objetivo	3
IV.-Metas	4
V.-Programa Anual de Trabajo 2024	5
VI.-Glosario	8

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



I. PRESENTACIÓN

EL Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés deberá impulsar los valores éticos de los servidores públicos de esta Secretaría para que desarrollen sus actividades de acuerdo a los principios y valores establecidos en el Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos, así como del Código de Conducta para el ejercicio de las funciones del Servidor Público de esta Secretaría. En este documento se establecerán las actividades que llevará a cabo en el Programa Anual de Trabajo 2024.

Para ello el CEPCI presenta el Objetivo, Metas y Actividades que se desarrollarán en este año.

II. Marco Legal

Con Fundamento en el Título II De las Obligaciones, Atribuciones e Integración de los Comités de Ética Artículo 4, Fracción I. Elaborar y presentar su Programa Anual de Trabajo durante el primer trimestre de cada año, en los términos que determine la Secretaría de acuerdo a los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, publicado en el Periódico Oficial No. 200 de fecha 22 de diciembre de 2021.

III. Objetivo

Establecer las acciones que llevará a cabo el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés a lo largo del ejercicio 2024, con la finalidad de fomentar el comportamiento ético de los servidores públicos de esta Secretaría en el desempeño de sus funciones, facultades, atribuciones, cargos o comisiones.



3



IV. Metas

Dar a conocer a todos los integrantes del CEPCI los compromisos a cumplir durante el año.

Promover y difundir los principios y valores establecidos en el Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos.

Difundir los valores contenidos en el Código de Conducta de la Secretaría de Bienestar.



4



V.- Programa Anual de Trabajo 2024

OBJETIVO	META	INDICADOR	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSION	MECANISMO DE VERIFICACION	RIESGO
Establecer un orden de trabajo que permita un desempeño organizado en las funciones del CEPCI	Tener en claro todas las acciones que pretende realizar y llevar a cabo el comité	Cumplimiento general del CEPCI	Presentar y Aprobar el Programa Anual de Trabajo	13/02/2024	13/02/2024	Acta de Sesión donde se presentó y aprobó.	Por cargas de trabajo no puedan asistir a la sesión. Por problemas de salud.
Difundir la información referente al CEPCI en el banner de la Secretaría.	Que todo el personal de la secretaría conozca las actividades que realiza el Comité.	Cumplimiento general del CEPCI	Hacer del conocimiento a todo el personal sobre las actividades del CEPCI en el ejercicio 2024	26/02/2024	23/12/2024	Entrega del documento de manera oficial en cada Órgano Administrativo. Publicación en la Pagina oficial de la Secretaría	Problemas Tecnológicos
Divulgar y promover lo referente a la integridad	Concientizar al personal de la Secretaría sobre la integridad	Difusión en materia de ética, Integridad Pública y de Prevención de Conflictos de Interés	Difusión mediante carteles que promuevan la integridad	09/02/2024	09/12/2024	Reporte fotográfico.	Que no se cuente con presupuesto para la difusión de información gráfica

5



OBJETIVO	META	INDICADOR	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSION	MECANISMO DE VERIFICACION	RIESGO
Revisar los avances del Programa Anual de Trabajo y las Quejas y Denuncias recibidas en caso de existir.	Tener en claro todas las acciones que pretende realizar y llevar a cabo el Comité	Cumplimiento general del CEPCI	Llevar a cabo las Sesiones Ordinarias establecidas en el calendario de sesiones 2024	13/02/2024	16/12/2024	Actas de Sesión Listas de Asistencia Reportes Fotográficos	Por cargas de trabajo no puedan asistir a la sesión. Por problemas de salud.
Difundir al personal de la Secretaría información que concientice la importancia de la honestidad y la ética	Concientizar al personal la importancia de los valores, ética y honestidad	Difusión en materia de ética, Integridad Pública y de Prevención de Conflictos de Interés	Difusión de valores, ética y honestidad mediante WallPapers en los equipos de cómputo del personal de la Secretaría	16/02/2024	01/12/2024	Reporte fotográfico	Problemas Tecnológicos.
Divulgar y promover valores, principios institucionales y reglas de integridad	Concientizar a los servidores públicos sobre los valores que deben anteponer en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o funciones.	Difusión en materia de ética, Integridad Pública y de Prevención de Conflictos de Interés	Distribución de Carteles	26/02/2024	01/12/2024	Reporte fotográfico	Que no se cuente con presupuesto para la difusión de información gráfica











OBJETIVO	META	INDICADOR	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSION	MECANISMO DE VERIFICACION	RIESGO
Impulsar la formación, conocimiento o sensibilización en temas de ética, integridad o materias afines	Que todo el personal de la Secretaría sea capacitado.	Difusión en materia de ética, Integridad Pública y de Prevención de Conflictos de Interés	Curso sobre Equilibrio Integral del Ser Humano	18/04/2024	18/04/2024	Reporte fotográfico y Listas de Asistencia	Falta de disponibilidad por cargas de trabajo
Impulsar la formación, conocimiento o sensibilización en temas de ética, integridad o materias afines	Que todo el personal de la Secretaría sea capacitado.	Difusión en materia de ética, Integridad Pública y de Prevención de Conflictos de Interés	Curso sobre Técnicas Psicológicas en el manejo y creación de equipos de trabajo.	06/09/2024	06/09/2024	Reporte fotográfico y Listas de Asistencia	Falta de disponibilidad por cargas de trabajo



VI.- Glosario de Términos

CEPCI: Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.

PAT: Programa Anual de Trabajo.

Integridad: A la cualidad que tiene una persona de actuar siempre apegado a los valores de la rectitud, la honestidad, la verdad y la justicia, tanto para su trato con los demás como para consigo mismo.

Ética: Conjunto de principios o valores morales que se relacionan el deber, la obligación, la disciplina, el respeto para el bienestar de las personas.

Código de Conducta. Instrumento normativo de la Secretaría de Bienestar que tiene como objetivo describir estándares de comportamiento alineados a las reglas de integridad, así como a los principios y valores que rigen nuestro actuar como servidores públicos de la Secretaría de Bienestar, plasmados en su Código de Honestidad.